



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS  
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS  
AL CONTRATO: No. JUMAPASI-AD-001-2025

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. JUMAPASI-AD-001-2025 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO Y EL CONTRATISTA C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE CUYO OBJETO ES: AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CALLE FRENTE A COBAES, EN LA COLONIA VINORAMAS, EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DIMAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

### LUGAR, HORA Y FECHA:

SAN IGNACIO, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 24 DE JULIO DEL 2025 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO, SITA EN CALLE BENITO JUAREZ #603, COLONIA CENTRO.

SE REUNIERON LOS CC. ING. ANA CRISTINA BASTIDAS MANJARREZ EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO, JESUS ANTONIO NUÑEZ ARAMBURO, JEFE OPERATIVO Y EL C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE.

**DILIGENCIA:** EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO, LEVANTA EL ACTA DE FINIQUITO Y SIMULTANEAMENTE, DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CUYO OBJETO ES EL SEÑALADO EN EL PROEMIO, EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO No. JUMAPASI-AD-001-2025, FIRMADO POR UN MONTO DE \$796,334.08 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.); LOS TRABAJOS SON ENTREGADOS POR LA EMPRESA ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE, CON EL IMPORTE DE \$796,334.08 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.), LOS TRABAJOS FUERON CONTRATADOS PARA INICIAR CON FECHA 23 DE JUNIO DEL 2025 Y TERMINAR EL 26 DE JULIO DEL 2025 Y EJECUTADOS EN UN PLAZO DE 34 DIAS NATURALES, LAS FECHAS REALES DE INICIO Y TERMINO DE ESTE PLAZO SON, INICIO EL 23 DE JUNIO DEL 2025 Y TERMINO EL 17 DE JULIO DEL 2025.

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES DEFINITIVAS:

| NUMERO DE ESTIMACION              | PERIODO                           | IMPORTE CON IVA     |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------|
| ESTIMACION NO. 1 (UNO)<br>(UNICA) | 23-JUNIO-2025 AL<br>17-JULIO-2025 | \$796,334.08        |
| <b>TOTAL</b>                      |                                   | <b>\$796,334.08</b> |

CON RELACION AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A CANCELAR DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).





## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS  
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS  
AL CONTRATO: No. JUMAPASI-AD-001-2025

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. JUMAPASI-AD-001-2025 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO Y EL CONTRATISTA C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE CUYO OBJETO ES: **AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CALLE FRENTE A COBAES, EN LA COLONIA VINORAMAS, EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DIMAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

DESCRIPCION DE LOS CONCEPTOS DE OBRA REALIZADOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE: DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA SE EFECTUARON LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES:

PARA LA RED DE ALCANTARILLADO: SE CONSTRUYERON 11.00 M2 DE PAVIMENTO DE CONCRETO PREMEZCLADO.

SE INSTALARON 197.00 ML DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS PRUEBA DE CAMPO DE 150 MM (6") Y 312.00 ML DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS PRUEBA DE CAMPO DE 200 MM (8").

SE CONSTRUYERON 2.00 POZOS DE VISITA TIPO COMUN DE 1.25 M DE PROFUNDIDAD, SE COLOCARON 7.00 PZAS DE BROCAL Y TAPA DE FIERRO FUNDIDO PARA POZO DE VISITA. SE CONSTRUYERON 23.00 PZAS DE REGISTRO DE ALBAÑAL DE 0.40X0.60 MTS DE CLARO LIBRE 0.80 MTS DE PROFUNDIDAD FABRICADO CON TABIQUE ROJO. CON 1.00 INTERCONEXION DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO DE PROYECTO CON TUBERIA DE PVC DE 8" EXISTENTE. EN CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS: COLOCACION DE 2.00 POZOS DE VISITA TIPO COMUN DE 1.50 MTS DE PROFUNDIDAD Y 2.00 POZOS DE VISITA TIPO COMUN DE 1.75 MTS DE PROFUNDIDAD.

**GARANTIA POR VICIOS OCULTOS.** – PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO DE REFERENCIA, SE OTORGO LA **FIANZA BKY-1038-0257955** CON UN IMPORTE DE **\$79,633.40 (SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.)**, CON VIGENCIA DE DOCE MESES APARTIR DEL 23 DE JULIO DEL 2025 FECHA DE LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS, EXPEDIDA POR BERKLEY MEXICO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2025.

**MANIFESTACION DE LAS PARTES:** LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO, LEVANTO, CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2025 EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, POR LO QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTIAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO SERA FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACION ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACION, LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS  
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS  
AL CONTRATO: No. JUMAPASI-AD-001-2025

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. JUMAPASI-AD-001-2025 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO Y EL CONTRATISTA C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE CUYO OBJETO ES: AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CALLE FRENTE A COBAES, EN LA COLONIA VINORAMAS, EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DIMAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

POR LO TANTO SE DARAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO EL C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE, EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

**CIERRE DEL ACTA.** – NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO.





## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO

ACTA DE FINIQUITO Y DE EXTINCIÓN DE DERECHOS  
Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES RELATIVAS  
AL CONTRATO: No. JUMAPASI-AD-001-2025

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, RELATIVAS AL CONTRATO No. JUMAPASI-AD-001-2025 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO Y EL CONTRATISTA C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE CUYO OBJETO ES: AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CALLE FRENTE A COBAES, EN LA COLONIA VINORAMAS, EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DIMAS, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO.

**POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO**

**GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO**

ING. ANA CRISTINA BASTIDAS MEDINA

**TESTIGO**

JEFE OPERATIVO DE LA JUMAPASI

C. JESUS ANTONIO NUÑEZ ARAMBURO

**POR "EL CONTRATISTA"**  
**ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE**

C. ING. RAMON IGNACIO ZUÑIGA VALVERDE